

Guía de aprendizaje

***12504 - Calidad, eficacia y eficiencia de los sistemas
de protección a la infancia y la adolescencia y de
justicia juvenil***

(3 ECTS)

Año académico 2021-22

Máster Universitario en Modelos y estrategias de acción social y educativa en la infancia y la adolescencia.

Módulo 2: Políticas y marcos legales sobre la infancia y la adolescencia. Perspectiva local e internacional

Profesores: Dra. Esther Giménez-Salinas i Colomer, Dr. Carlos Sánchez-Valverde Visus y Dr. Jesús Vilar Martín

1.- Presentación de la materia

La Red social de protección a la infancia tiene una organización administrativa y de funcionamiento que repasaremos brevemente a la hora de unificar el conocimiento de los diferentes integrantes y participantes del Máster.

Esta Red debería funcionar de forma interrelacionada y coherente en el uso de los recursos básicos y los recursos especializados en infancia.

Sin embargo, el sistema no parece funcionar adecuadamente, si nos atenemos a diferentes indicadores que anualmente se publican en informes del Síndic de Greuges en Catalunya o el Defensor del Pueblo en España. Además, cada año salen en los medios de comunicación casos fragantes de desatención y desprotección que no se ha atendido adecuadamente y que algunos profesionales y estudiosos de la infancia afirman que son sólo la punta del iceberg de lo que realmente ocurre.

En la materia se trabajarán estas situaciones, se averiguará las posibles causas que las provocan y sobre todo se propondrán algunas vías de solución.

Se trabaja también la organización administrativa de la red de protección a la Infancia y también la de Justicia juvenil, tomando como ejemplo la de Cataluña. Y se analizan los problemas y hándicaps que tiene la red de funcionamiento y los disfuncionamientos que esto provoca en la atención de los menores, sus familias y en el desempeño del encargo que reciben las dos instituciones.

En esta materia nos centraremos en la intervención, y lo haremos des de tres ámbitos concretos:

- El del sistema de atención y protección a la infancia.
- El del sistema de justicia juvenil
- Ética y actividad profesional

En el primero, nos centraremos en reconocer las diferencias actuales que existen en los diferentes proyectos y programas de atención a la infancia. Lo haremos en tres subámbitos: la prevención y detección de situaciones de riesgo, la intervención en situaciones de riesgo en el propio medio del niño/niña, adolescente o joven y, por último, cuando esta intervención se tiene que hacer en un medio residencial alejado del entorno natural del niño.

En el segundo ámbito analizaremos también las consecuencias penales en virtud de la aplicación de la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor 5/2000(LORPM), tanto a nivel del Estado español como en Catalunya, al tener esta algunas diferencias en materia de ejecución. Se intentará seguir el mismo esquema, apuntado en el sistema protector. Es decir, primero analizaremos como se interviene (o debería de intervenir) preventivamente. A continuación, se estudiarán las diferentes medidas desde las más leves a las más graves. En primer lugar, se estudiará la posibilidad de aplicar una solución extrajudicial al conflicto a través de la mediación, para analizar después las medidas en medio abierto como la libertad vigilada o trabajos en beneficio de la comunidad y finalmente cuando la medida es ya de internamiento.

Sobre la tercera temática partiremos de la idea que las profesiones socioeducativas son un ejemplo claro de servicio público que está guiado por una finalidad que se define desde alguna ideología. No podemos obviar la dimensión política de la actividad profesional, que está orientada desde valores. Esto implica que, en el ejercicio profesional, más allá de disponer de una capacitación científica, de una capacitación técnica y del conocimiento del marco jurídico y administrativo que regula aquella actividad, es imprescindible reflexionar sobre el marco valorativo y las implicaciones éticas de la acción.

La asignatura consiste en reflexionar de forma sistemática sobre el sentido y la finalidad de la ética en la práctica profesional y en la forma como ésta es una condición para asegurar actuaciones que realmente estén inspiradas en un sentido de justicia, más allá de lo que sería el cumplimiento estricto de la ley. Desde esta perspectiva, complementa los otros bloques de este módulo (políticas y marcos legales de infancia) porque únicamente con la ley es insuficiente en el desarrollo de una actividad profesional justa, estamos convencidos que la calidad de la acción profesional no consiste únicamente en el rigor técnico sino también y de forma prioritaria en la actitud con la que se implementan las acciones que desarrollan una política o un marco legal.

Partiendo de esta idea, se plantea describir un breve marco teórico sobre ética aplicada, su sentido en las profesiones sociales y sus características básicas.

En segundo lugar, se presentan las temáticas clave en la relación educativa (confidencialidad, respeto, autonomía, etc...) y se analiza la idea de acompañamiento pedagógico desde la perspectiva ética.

En tercer lugar, se presentarán los elementos básicos para crear una auténtica cultura ética en las organizaciones que vaya más allá de la declaración de buenas intenciones y que realmente traslade los principios y valores a su actividad cotidiana. Esta práctica, entendida

desde una perspectiva reflexiva, incorpora también los aspectos referidos a la ética de la investigación, como pueden ser la confidencialidad, la privacidad y la protección de datos

Finalmente, se analizarán las principales dificultades con las que se encuentran los profesionales en el momento de tener en consideración la ética en su práctica profesional y se apuntarán vías o líneas de tratamiento de estas dificultades.

2.- Competencias a desarrollar.

1. Desarrollar un criterio profesional frente las políticas sociales y educativas, dirigidas a la infancia y la adolescencia y desarrollar acciones y programas eficaces y eficientes para la mejora de la calidad de vida de los niños y adolescentes en los territorios.
 - a. Identificar los diferentes modelos ideológicos operantes en las respuestas institucionales de atención y protección a la infancia.
 - b. Interpretar el marco legal que fija las actuaciones educativas hacia la infancia y la adolescencia y las actuaciones de los profesionales en los diferentes ámbitos de actuación.
 - c. Analizar las políticas sociales y educativas y desarrollar programas de carácter local y comunitario.
 - d. Desarrollar la capacidad de estudio, análisis y comprensión de los contextos sociales (culturales y educativos), políticos y económicos con el fin de tomar decisiones desde criterios avalados por colegios profesionales.
 - e. Utilizar los canales de difusión para dar a conocer y sensibilizar el entorno social respecto a las necesidades y derechos de la infancia y promover intercambio de conocimientos entre los diferentes profesionales que tienen responsabilidades en el bienestar infantil.
 - f. Diseñar e implementar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
 - g. Comprender y valorar las políticas sociales del propio territorio, comparándolo con otras europeas, teniendo en cuenta las diferentes perspectivas, situaciones y tradiciones.
 - h. Identificar y analizar el impacto de los cambios sociales en las desigualdades sociales, por el diseño de contextos de intervención eficaz y el descubrimiento de nuevos espacios de intervención.

2. Identificar y desarrollar factores activadores del Sistema de protección a la infancia y la adolescencia.
 - a. Aplicar críticamente los conocimientos teóricos y prácticos en la organización de los servicios sociales, el análisis de políticas sociales y la evaluación de programas de bienestar para la infancia y la adolescencia.
 - b. Identificar las variables individuales, sociales y culturales, que pueden influir en las diversas desigualdades sociales de los niños y adolescentes.
3. Asesorar e innovar en prácticas socioeducativas que tengan incidencia en el éxito de incorporación social de los menores bajo medida de protección o justicia juvenil
4. Planificar y gestionar programas de mejora socioeducativa en contextos especializados de protección y justicia juvenil.
5. Conocer los procesos de construcción de los sistemas éticos y las características fundamentales de las éticas aplicadas.
6. Utilizar sistemas organizados para la gestión de conflictos de valor (descripción, análisis y toma de decisiones en casos).
7. Conocer y utilizar los criterios éticos básicos en la investigación en las ciencias sociales.

3.- Contenidos

Sistema de atención y protección a la infancia.

1. Modelos de protección a la infancia: hacia un modelo de protección integral basado en derechos.
2. Organización administrativa para la atención a la infancia y la protección de la infancia: ordenación, funcionamiento y evaluación de servicios, programas y proyectos de atención a la infancia en el territorio.
3. Organización administrativa para la atención de la Justicia juvenil en Cataluña. Procedimientos, medidas y funcionamiento.
4. La interrelación entre los recursos básicos y los especializados y el sistema de atención a la infancia.
5. Niveles de desprotección y vulneración de los derechos de la infancia. Propuesta técnica y declaración de desamparo. Tutela administrativa. Medidas protectoras: constitución, seguimiento y revisión.
6. La Ley de Infancia 14/2010 (Catalunya) y los cambios que ha involucrado.
7. Novedades de la legislación estatal: Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, la Ley

26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, y la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

8. Detección del riesgo de maltrato. Diferencias entre situaciones de riesgo y situaciones de alto riesgo.
9. El papel de los diferentes agentes implicados directamente en el funcionamiento de los sistemas de protección: EBASP, EAIA, CA, CRAE, ICIF.
10. Las medidas protectoras previstas en la Ley:
 - a) El acogimiento familiar simple temporal por una persona o una familia que pueda suplir, temporalmente, el núcleo familiar natural del niño o el adolescente.
 - b) El acogimiento familiar permanente.
 - c) El acogimiento familiar en unidad convivencial de acción educativa.
 - d) El acogimiento en un centro público o concertado.
 - e) El acogimiento preadoptivo.
 - f) Las medidas de transición a la vida adulta a la autonomía personal.
 - g) Cualquier otra medida de tipo asistencial, educativo o terapéutico aconsejable, de acuerdo con las circunstancias del niño o el adolescente.
11. Situaciones de emergencia: la llegada masiva de niños, niñas, adolescentes y jóvenes migrantes no acompañados y sin referentes familiares. Los límites del sistema.

Sistema de justicia juvenil

1. Un recorrido histórico por los Tribunales Tutelares de Menores (s. XIX y XX): el modelo protector, el modelo educativo, el modelo de la responsabilidad.
2. Teorías explicativas de la criminalidad de los jóvenes: teorías biológicas, teorías biosociales, teorías psicológicas (diferencias individuales y de género), teorías sociológicas y teorías del triple riesgo.
3. Regulación vigente: la Ley de Responsabilidad Penal de menores 5/2000.
 - La minoría/mayoría de edad penal.
 - La responsabilidad del menor y sus posibles consecuencias.
 - El proceso judicial y sus intervinientes: poder judicial, fiscalía, abogacía, equipo técnico.
4. Las medidas aplicables: el debate sobre el sistema sancionador/educativo. La limitación en el tiempo.
5. La justicia restaurativa en el ámbito de la justicia juvenil.

6. La Justicia Juvenil en el mundo, una visión global: Europa, Estados Unidos y Latinoamérica.
7. El papel de la educación social y el trabajo social: un análisis.

Ética y actividad profesional

1. El sentido moral de la práctica profesional.
 - 1.1. Ética, responsabilidad y servicio. Características de las éticas aplicadas.
 - 1.2. El acompañamiento pedagógico desde la perspectiva de los valores.
2. Construir una cultura ética en las organizaciones
 - 2.1. Definir una posición ética.
 - 2.1.1. Modelos de construcción de las éticas aplicadas: del principalísimo a la hermenéutica crítica y la ética de la complejidad.
 - 2.2. Construir estructuras y anticipar situaciones.
 - 2.2.1. Principales fuentes de conflictividad moral en la práctica profesional.
 - 2.2.2. Infraestructuras éticas (auditorías y mapa de riesgos éticos).
 - 2.3. Diseñar estrategias de gestión de los conflictos de valor.
 - 2.3.1. Los niveles de análisis y las tipologías de discurso moral en la profesión.
 - 2.3.2. Las *guías de referencia* en la toma de decisiones.
 - 2.3.3. Estrategias de deliberación y análisis de los conflictos éticos.
3. Ética e investigación.
 - 3.1. Principios fundamentales de la bioética.
 - 3.2. Consentimiento informado, privacidad y protección de datos.

4.- Resultados de aprendizaje

- Analiza de forma reflexiva el funcionamiento de la atención y protección a la infancia en riesgo y las situaciones que se derivan.
- Domina los circuitos de interrelación entre los servicios sociales básicos y especializados y servicios judiciales que intervienen en el sistema de atención a la infancia en riesgo.
- Es capaz de comprender las resoluciones de desamparo y las medidas protectoras que se toman en beneficio del menor.
- Tiene capacidad para valorar y diseñar programas y acciones educativas de protección a la infancia y a la adolescencia que se trabajen desde la perspectiva de la intervención comunitaria.

- Tiene capacidad per gestionar y ofrecer propuestas educativas innovadoras en contextos de protección y de justicia juvenil.
- Domina estrategias y actuaciones educativas en espacios residenciales y en medio abierto que favorezcan la mejora de los procesos de incorporación social
- Conocerá los diferentes modelos teóricos sobre la construcción de la personalidad moral.
- Identificará las características principales de las éticas aplicadas en un mundo complejo.
- Reflexionará sobre las fuentes de conflictividad moral en la su práctica profesional.
- Manifestará habilidades para gestionar los conflictos de valor en la práctica profesional.
- Conocerá la relación entre ética y política y comprenderá la responsabilidad del profesional en el ejercicio de su actividad.

5.- Metodología

5.1.- Actividades del profesor:

- Presentar las problemáticas generadas por las malas praxis.
- Guiar el análisis de las posibles alternativas y soluciones.
- Supervisar la labor de los estudiantes respecto de los interrogantes de aprendizaje y los materiales de lectura que faciliten la obtención de las posibles respuestas.
- Orientar individualmente en la resolución de los interrogantes de aprendizaje.

5.2.- Actividades de los estudiantes:

- Leer los diferentes materiales que para cada tema se proponen en esta guía y que iremos trabajando en el foro.
- Hacer búsquedas y análisis, individualmente y en grupo, resolviendo los ejercicios propuestos
- Participar en los debates y foros que se pongan en funcionamiento, cumpliendo con responsabilidad, puntualidad, eficacia y eficiencia las cuestiones planteadas y los trabajos comprometidos.
- Trabajar en grupo y discutir tanto presencial como en el campus los casos expuestos por parte del profesor

Las horas estimadas de trabajo del/la estudiante para el aprendizaje de la materia se distribuye de la forma siguiente:

Trabajo en el aula	30 horas	1,2 ECTS
Trabajo tutorizado	20 horas	0,8 ECTS
Trabajo autónomo	25 horas	1 ECTS

6.- Sistema de evaluación

6.1.- Actividades o instrumentos de evaluación

El sistema de evaluación tiene pensado dos procedimientos de evaluación:

PAA1.- Actividad inicial

Análisis de una realidad desde la triple perspectiva de la materia: administrativa (sistema de atención y protección a la infancia y sistema de justicia juvenil) y ética

PAA 2.- Actividad de seguimiento de la materia

Trabajo de profundización en los contenidos trabajados en la materia a partir del caso que se presentará en la pauta de actividades de evaluación. El objetivo de la misma consiste en realizar una reflexión argumentada de los temas clave trabajados en cada uno de los tres ámbitos trabajados en esta unidad.

PAA 3.- Actividad específica dossier de módulo

Trabajo reflexión y profundización a partir de una película que se presentará en la pauta de actividades de evaluación

La actividad de aprendizaje, síntesis del módulo, será presentada al inicio de las sesiones del módulo y se irá haciendo referencias a lo largo de todo el desarrollo del mismo.

6.2.- Criterios de evaluación

Ponderación: 20% actividad inicial, 20% Actividad de seguimiento de la materia, 60%

Actividad específica dossier de módulo

7.- Indicaciones en caso de necesidad urgente de migración a modalidad online por emergencia sociosanitaria

La plataforma de trabajo habitual es el aula virtual del campus de cada asignatura donde constan la GA, las PAA, los espacios de entrega de los trabajos, las calificaciones y el sistema de evaluación, etc.

En caso de que se suspendan las clases presenciales y se tenga que hacer un cambio en modalidad online por la emergencia sociosanitaria, se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones:

- Las clases continuarán de manera ordinaria en la plataforma TEAMS el siguiente día que se tenga clase, en el horario habitual de la materia. En esta sesión se conectará todo el grupo y el docente dará las instrucciones sobre cómo continuar el curso.
- Después de esta primera sesión en TEAMS, en un periodo máximo de 48 horas, el docente publicará las indicaciones en el Campus, en el aula virtual de la asignatura, dentro del foro general de avisos y noticias del aula, con el título "Instrucciones para el período de emergencia sociosanitaria".
- Es especialmente importante que el estudiante tenga activo el correo @peretarres.url.edu, que es a través del cual recibirán los avisos que el docente vaya indicando en el aula virtual

8.- Resumen del proceso formativo por competencias

Ver cuadro anexo.

9.- Vías de comunicación con el docente

Además de la atención en los dos espacios habituales de comunicación (aula y campus virtual) el profesorado puede comunicarse con el estudiante a través de tutorías y del correo electrónico.

- Esther Giménez-Salinas i Colomer: egimenezsalinas@peretarres.url.edu
- Carlos Sánchez Valverde Visus: csanchez-valverd@peretarres.url.edu
- Jesús Vilar Martín: jvilar@peretarres.org

Horario de atención: en atención presencial hay que pedir cita previa por correo

10.- Bibliografía y recursos

Justicia juvenil

- Abadías Selma, A. (2021). *Delincuencia juvenil, temas para su estudio*. Colex
- Barrio, A., Carrascos, M., Ferrer, M., Jambrina, I., Roca, M., Torres, G. (2012). *La formación especializada de los trabajadores sociales en el ámbito de la ejecución penal*. Generalitat de Catalunya.
- Barrio, A., Carrascos, M., Ferrer, M., Jambrina, I., Roca, M., Torres, G. (2012) *La formación especializada de los educadores sociales en al ámbito de la ejecución penal*. Generalitat de Catalunya.
- Barrio, A., Carrascos, M., Ferrer, M., Jambrina, I., Roca, M., Torres, G. (2012) *La formación especializada de los juristas en el ámbito de la ejecución penal*. Generalitat de Catalunya.
- Barrio, A., Carrascos, M., Ferrer, M., Jambrina, I., Roca, M., Torres, G. (2012). *La formación especializada de los psicólogos en el ámbito de la ejecución penal*. Generalitat de Catalunya.
- De Andrés Ibáñez, P. (1986). *El sistema tutelar de menores como reacción penal reforzada*. Psicología y Sistema Penal. Alianza.
- Dünkel, F., Grzywa J., Horsfield, P., Pruin, I. (Ed). (2015). *Restorative justice and Mediation in Penal Matters- A stocktaking of legal issues, implementation strategies and outcomes in 36 european countries*. Mönchengladbach: Forum Verlag Godesberg.
- Dünkel, F. (Ed.) (2015). *European research on Restorative Juvenile Justice. International juvenile justice observatory*. European Council for Juvenile Justice.
- Dünkel, F., Grzywa J., Horsfield, P., Pruin, I. (Ed). (2011). *Juvenile Justice Systems in Europe: Current Situation and Reform Developments*. 2º Auflage. Mönchengladbach: Forum Verlag Godesberg.
- Funes, J. (1992). *La justícia de menors, una justícia menor*. Debats de l'aula de Provença.
- Giménez-Salinas, E. (2020). *Justicia Juvenil en Catalunya, cuarenta años después: Das Jugendstrafrecht in Katalonien - 40 Jahre später en Kriminologie und Kriminalpolitik im Dienste der Menschenwürde*. Festschrift für Frieder Dünkel zum 70 Geburtstag. Forum Verlag Godesberg GmbH, Mönchengladbach.
- Giménez- Salinas, E., de la Cuesta, J.L. (2011). *Juvenile Justice Systems in Europe. Current Situation and reform Developments*. Mönchengladbach: Forum Verlag Godesberg.
- Giménez-Salinas, E. (1992). *La justicia de menores en el siglo XXI una gran incógnita*. Un derecho Penal del menor. Cono Sur.

- Gimenez- Salinas, E. (2000). *Justicia de menores una Justicia mayor. Comentarios a la Ley Reguladora de la Responsabilidad Penal de Menores*. Manuales de Formación continuada. Consejo general del Poder Judicial.
- Gimenez- Salinas, S. (2017). *Comparecencia ante la Comissió d'afers socials i famílies del Parlament de Catalunya*. <https://cutt.ly/STQUUwM>
- LEY ORGÁNICA 8/2006 de 4 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. BOE núm. 290, diciembre 2006
- LEY ORGÁNICA 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. BOE núm. 11, Enero 2000. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-21236>
- Ley 14/2010 de mayo, de los derechos y oportunidades en la infancia y la adolescencia. DOGC 5641. Generalitat de Catalunya. Junio 2010. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2010-10213&tn=1>
- Platt, A. (1992). *Los salvadores del niño o la invención de la delincuencia*. Siglo XXI
- Román Fernández, D. (2018). *Un lugar en el mundo: Guía de prácticas restaurativas para centros de protección a la infancia y adolescencia*. Nau LLibres

Sistema de protección: referencias y recursos

1. Referencias generales

- Avellaneda, A. (coord.). (2012). *Guia de bones pràctiques per a centres del Sistema de protecció a la infància i l'adolescència*. Barcelona: Departament de Benestar Social i Família, Direcció General d'Atenció a la Infància i l'Adolescència. Col·lecció Infància i Adolescència, 8. <https://cutt.ly/GTQlej8>
- Bárbara, M. (2009). ¿Quién me ayuda a hacerme mayor? El acompañamiento socioeducativo en la emancipación de los jóvenes extutelados. *Educación Social, Revista de intervención socioeducativa*, 42, 61-72. <https://www.raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/download/165629/369773>
- Beloff, M. (1999). Modelo de la protección integral de los derechos del niño y de la situación irregular: un modelo para armar y otro para desarmar. En *Justicia y Derechos del Niño*. UNICEF. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Oficina de Área para Argentina, Chile y Uruguay, Ministerio de Justicia, 1, 9-21. https://unicef.cl/archivos_documento/68/Justicia%20y%20derechos%201.pdf
- Casalé Moure, D. (2009). *El centre residencial. Un lloc per estar o un lloc 'de vida'*. En *Butlletí d'inf@ncia*, 32. <https://cutt.ly/cTQIWal>

- Casas i Aznar, F. (2012). *La protecció dels infants i adolescents en situació de risc social i desemparament a Catalunya*. Unicef.
- Colangelo, M.A. (2011). *La mirada antropológica sobre la infancia. Reflexiones y perspectivas de abordaje*. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001424.pdf>
- Fernández Del Valle, J., Bravo Arteaga, A., Martínez Hernández, M., Santos González, I. (2012). *Estándares de calidad en acogimiento residencial*. EQUAR. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Observatorio de la infancia. <https://cutt.ly/fTEExsyU>
- Fernández del Valle, J. (2004). *Evaluación de programas residenciales de servicios sociales para la infancia. Situación actual y aportaciones de los enfoques ecopsicológicos*. <http://campus.usal.es/~inico/investigacion/jornadas/jornada3/actas/simp26.pdf>
- Fernández del Valle, J. (2004). *Acogimiento residencial en la protección a la infancia*. Pirámide.
- Frigerio, G., Diker, G. (2008). *Infancia y derechos: las raíces de la sostenibilidad. Aportes para un porvenir*. Santiago de Chile: OREALC/UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001611/161137S.pdf>
- Frigerio, G. (2008). *La división de las infancias: la máquina de etiquetar*. <https://cutt.ly/mTEWXv>
- Llobet, V. (2006). Las políticas sociales para la infancia vulnerable. Algunas reflexiones desde la Psicología. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 4 (1). <http://www.redalyc.org/pdf/773/77340107.pdf>
- Mayoral, J. (2011). *El sistema de protecció a la Infància i a l'adolescència en la Llei 14/2010, de 27 de maig, de drets i oportunitats en la infància i l'adolescència*. <https://cutt.ly/UTEcqTU>
- Montserrat, C., Casas, F., Malo, S., Bertran I. (2012). *Els itineraris educatius dels joves extutelats*. Col·lecció Infància i adolescència, 6. Generalitat de Catalunya. Departament de Benestar Social i Família. <https://cutt.ly/7TEcji7>, <https://cutt.ly/sTEcN2N>
- Pruns, C., Solé, J. (2019). Las Unidades Convivenciales de Acción Educativa, UCAE: un campo profesional para la educación social. *Revista de Educación Social*, 28, 255-267. <https://cutt.ly/cTEvW4v>
- Ravetllat i Ballesté, I. (2012). El interés superior del niño: concepto y delimitación del término. *Educatio Siglo XXI*, 30, (2), 89-108. <http://revistas.um.es/educatio/article/view/153701>
- Sánchez-Valverde Visus, C. (2020). Las paradojas en la educación social y en sus efectos: la asignación de destinos desde la adjetivación y el paternalismo. La responsabilidad de los formadores y formadores. En Sánchez-Valverde, C. y Montané, A. (coords). *La*

educación Social en los extremos: Justicia social y paradojas de la práctica. Monografies & Aproximacions, 18. Institut de Creativitat i Innovacions Educatives (UV), 13-31.

<http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/156597>

- Sánchez-Valverde Visus, C. (2016). El interés superior del niño y de la niña. El debate ideológico a través de las denominaciones: ¿niño/niña? o ¿menor? *IPSE-ds, Intervención psicosocioeducativa en la desadaptación social*, 9, 55-68.
http://www.webs.ulpgc.es/ipseds/IPSE-ds_Vol_9_2016/IPSE-ds-9.pdf
- Sánchez-Valverde Visus, C. (2009). *La Junta Provincial de Protecció a la Infància de Barcelona, 1908-1985: Aproximació y seguiment històric*. Generalitat de Catalunya– Secretaria de Infancia y Adolescència. DASC. <https://cutt.ly/LTEEnSFd>, <https://cutt.ly/ETEnKnA>
- Sánchez-Valverde Visus, C. (2007). 25 anys de polítiques d'infància. *Butlletí d'Inf@ncia*, 10.
<https://cutt.ly/wTEmiQB>
- Sánchez-Valverde Visus, C. (2006). El sistema d'atenció i protecció a la infància en els anys 70: crisis i primers intents de renovació. I i II. En *L'Informatiu-CEESC*, 35 y 36.
- Simón Campaña, F. (2013). *Interés superior del menor: técnicas de reducción de la discrecionalidad abusiva*. [Tesis Doctoral, Universidad de Salamanca].
<https://cutt.ly/zTERmay>

2. Infancia: protocolos e indicadores de riesgo. Recursos em línea en Catalunya (en catalán)

- Ajuntament de Barcelona (2021). Protocols d'infància.
<https://ajuntament.barcelona.cat/infancia/ca/canal/protocols>
- Benestar Social (2009). *Llistat d'observacions RUMI*. <https://cutt.ly/DTEYIKo>
- Consorci d'Educació de Barcelona (2021). Prevenció de maltractament.
<https://cutt.ly/dTEYOes>
- Generalitat de Catalunya. Departament de Treball, Afers Social i Famílies (2021). *Estratègia catalana per a l'acollida i la inclusió dels infants i joves emigrats sols*. Generalitat de Catalunya. <https://cutt.ly/QTEUEXR>
- Generalitat de Catalunya. Departament de Benestar i Família (2014). *Com informar dels maltractaments infantils. Manual d'estil per a mitjans de comunicació*.
<https://cutt.ly/1TEIMfg>
- Generalitat de Catalunya, XTEC (Dep. d'Educació) (2021) Protocols en l'àmbit d'educació. <https://cutt.ly/MTEI5gd>

- Generalitat de Catalunya (Dep. de Salut) (2019) Protocol detecció en l'àmbit sanitari. <https://cutt.ly/jTEOtDW>
- ORDRE BSF/331/2013, de 18 de desembre, per la qual s'aproven les llistes d'indicadors i factors de protecció dels infants i adolescents.
- <http://portaldogc.gencat.cat/utillsEADOP/PDF/6530/1331821.pdf>
- Síndic de Greuges (2006). *Protocol marc d'actuacions en casos d'abusos sexuals i altres maltractaments greus a menors*.
<http://www.sindic.cat/site/files/156/ptotocolsmenorscat.pdf>
- TIAB (Taula de Infància i Adolescència de Badalona). (2021). *Circuits i protocols sobre maltractament*. <https://tiab-badalona.cat/circuits-i-protocols-sobre-maltractament/>

3.- Informes, estudios, estadísticas, etc.

- Boletín de datos estadísticos de Medidas de Protección a la Infancia, 22, (datos 2019), Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, Madrid, 2020. https://observatoriodelainfancia.vpsocial.gob.es/productos/pdf/BOLETIN_22_final.pdf
- Diccionari de Serveis Socials: http://www.termcat.cat/es/Diccionaris_En_Linia/118/
- Idescat: datos "Infància en risc", Catalunya: <http://www.idescat.cat/pub/?id=aec&n=852>
- INE: datos protección a la infancia, España, serie histórica: <http://www.ine.es/dyngs/IOE/es/fichaHistorica.htm?cid=1259930954924>
- INFANCIA en datos, web basada en el Sistema de Indicadores sobre Bienestar Infantil en España (SIBI) y sus posteriores actualizaciones, diseñado por UNICEF Comité Español y el Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias y estructurado a partir de fuentes oficiales: <http://www.infanciaendatos.es/>
- Informe del Defensor del pueblo (2009). *Centros de protección de menores con trastornos de conducta y en situación de dificultad social*. <https://cutt.ly/DTEOF9q>
- Instituto UAM-UNICEF de Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia (IUNDIA), Ministerio de Sanidad y política social (2010). *Pobreza y exclusión social de la infancia en España*. <https://cutt.ly/TTEOVGH>
- DGAIA (2016). Mapa de recursos i serveis. <https://cutt.ly/5TEPyQ8>
- NNUU. Comité de Derechos del Niño. (2018). *Observaciones finales sobre los informes periódicos quinto y sexto combinados de España*. <https://cutt.ly/HTEPdJm>
- Síndic de Greuges de Catalunya (2018). *La situació dels infants migrants sense referents familiars a catalunya setembre 2018*.
https://www.sindic.cat/site/unitFiles/5630/Informe_menorsensereferents_2018.pdf

- Síndic de Greuges de Catalunya (2017). *Informe alternativo al quinto y sexto informe de aplicación de la convención de derechos del niño en España (2010-2016)*. <https://cutt.ly/6TEPWie>
- Síndic de Greuges de Catalunya. (2011-2020). Informes anuals sobre los derechos de los niños. <https://www.sindic.cat/es/page.asp?id=402>
- Síndic de Greuges de Catalunya (2009). *Informe extraordinari (Juny 2009). La protecció a la infància en situació d'alt risc social a Catalunya*. <http://www.sindic.cat/site/unitFiles/2478/Informe%20Protecció%20Infància.pdf>
- Sindicatura de Greuges de la ciutat de Barcelona (2006). *Informe sobre els drets de la infància en risc a barcelona i propostes per garantir-los*. http://www.bcn.es/sindicadegreuges/pdf/Informe_complert.pdf
- Sindicatura de Greuges de la ciutat de Barcelona (2009). *Infància i oportunitats*. <http://www.sindicadegreugesbcn.cat/pdf/monografics/infancia.pdf>

4.- Instituciones, proyectos, programas, etc.

- Direcció General d'Atenció a la Infància i l'Adolescència (DGAIA). Catalunya. <https://cutt.ly/cTEPNym>
- Observatori dels Drets de la Infància de Catalunya. <https://cutt.ly/qTEP4P>
- Observatorio de la Infancia. España: <https://observatoriodelainfancia.vpsocial.gob.es/>
- Pacte per a la infància. Estat de situació de la infància i l'adolescència a Catalunya 2014, Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament de Benestar Social i Família, Taula Nacional de la Infància de Catalunya, 2015. <https://cutt.ly/wTEAusI>
- PENIA (Planes Estratégicos de Infancia y Adolescencia I, II) Y contra le explotación sexual. Gobierno de España. <https://observatoriodelainfancia.vpsocial.gob.es/infanciaEspana/planes/nacional.htm>
- Plans d'atenció integral a la infància i l'adolescència de Catalunya (Pd'IIAC) 2010-2013, 2015-2018. <https://cutt.ly/bTEAdHP>
- Unicef. <http://www.unicef.es>

Ética y actividad profesional

1. Manuales de referencia.

- Canimas, J. (2010). *Practica l'ètica dels serveis socials*. Documenta universitària. Observatori d'Ètica Aplicada a la Intervenció Social. <https://cutt.ly/sTESOpn>
- Román, B. (2016). *Ética de los Servicios Sociales*. Herder. <https://cutt.ly/nTESGJN>

- Vilar, J. (2013). *Cuestiones éticas en la educación social. Del compromiso político a la responsabilidad en la práctica profesional*. Editorial UOC. <https://cutt.ly/gTESNg5>

2. Ética de la investigación.

- AA.DD (2020). *Codi per a la integritat de la recerca a la URL*. Universitat Ramon Llull. <https://cutt.ly/eTES6OU>
- AA.DD. (2010). *Recomendaciones del comité de bioética de España con relación al impulso e implantación de buenas prácticas científicas en España*. Comité de Bioética de España. <https://cutt.ly/NTEDiq3>
- ALLEA - All European Academies (2017). *The European Code of Conduct for Research Integrity*. European Science Foundation. <https://cutt.ly/xTEDfgH>
- Comisión Nacional para la protección de los sujetos humanos de investigación. (1979). *Informe Belmont: principios y guías para la protección de los sujetos humanos de investigación*. <http://www.unav.es/cdb/usotbelmont.html>
- Comitè d'Ètica de la Recerca URL (2012). *Reglament del comitè d'ètica de la recerca de la universitat Ramon Llull*. URL <https://cutt.ly/9TEDv1k>
- Comité de ética del CSIC (2011). *Código de buenas prácticas científicas del CSIC*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. <https://cutt.ly/eTEDRMo>
- COSCE (Confederación de Sociedades Científicas de España), CRUE (Conferencia de Decanos Universidades Españolas), CSIC (2015). *Declaración Nacional sobre Integridad Científica*. <https://cutt.ly/dTEDSfl>
- Florensa, A., Sols, J. (2017). *Ética de la investigación científica*. Desclée de Brouwer.
- Science Europe Working Group on Research Integrity (2015). *Seven Reasons to Care about Integrity in Research*. https://www.scienceeurope.org/media/42sphgqt/20150617_seven-reasons_web2_final.pdf

3. Infraestructuras éticas y guías de buenas prácticas.

- Departament de Benestar Social i Família (2011). *Criteris per a la constitució dels espais de reflexió ètica en serveis d'intervenció social*. Generalitat de Catalunya. <https://cutt.ly/iTEFcBs>
- Departament de Benestar Social i Família (2014). *Recomanacions del Comitè d'Ètica dels Serveis Socials de Catalunya (CESSC) per autoavaluar el funcionament dels espais de reflexió en ètica en serveis socials (ERESS)*. Generalitat de Catalunya. <https://cutt.ly/QTEFTMw>

- Etxeberria, X., Goikoetxea, M.J., Martínez, N., Pereda, T., Jauregui, A., Brosa, J., Posada, G., García-Landarte, V. (2013). *El enfoque ético del maltrato a las personas con discapacidad intelectual y de desarrollo*. Cuadernos Deusto de Derechos Humanos, 71. Deusto Digital. <https://cutt.ly/3TEFWSp>
- Goikoetxea, M.J., Zurbanobeaskoetxea, L., Mosquera, A., Pablos, B. (2015). *Código ético para la atención sociosanitaria a las personas mayores*. Cuadernos Deusto de Derechos Humanos, 78. Deusto Digital. <https://cutt.ly/cTEFF66>
- Goikoetxea, M.J. (coord.) (2018). *El proceso de Información y Consentimiento en Servicios Sociales. Guía de Recomendaciones Éticas*. Diputación Foral de Bizkaia. <https://cutt.ly/0TEFX2J>
- Grupo promotor del comité de ética en intervención social del principado de Asturias (2013). *Confidencialidad en Servicios Sociales. Guía para mejorar las intervenciones profesionales*. Consejería de Bienestar Social y Vivienda del Principado de Asturias. <https://cutt.ly/uTEF2er>
- Martínez, T., (coord). (2016). *Respetando la intimidad: protección y trato cálido. Recomendaciones para la buena praxis en servicios sociales*. Serie Ética y Servicios Sociales, 2. Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias. <https://cutt.ly/xTEF6qZ>
- Úriz, M. J. (2006). La auditoría ética en trabajo social: un instrumento para mejorar la calidad de las instituciones sociales. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 1, 1-38. <https://cutt.ly/JTEGiZv>

* Los libros marcados con asterisco están en acceso abierto en la plataforma *Elibro*.

Bibliografía de ampliación.

- Asedes. (2007). *Documentos profesionalizadores*. Asedes
- Ballester, A. (2009). Dilemas éticos en trabajo social: el modelo de la ley social. *Portularia*, IX (2), 123-131. <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/4203/b15645459.pdf?sequence=2>
- Ballester, A., Viscarret, J.J. i Úriz, M. J. (2011). Cómo resuelven dilemas éticos los trabajadores sociales en España. *Portularia*, XI (2), 47-59. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=161021917008>
- Ballester, A., Úriz, M.J., Vizcarret, J.J. (2012). Dilemas éticos de las trabajadoras y los trabajadores sociales en España. *Papers*, 97 (4), 875-898. https://ddd.uab.cat/pub/papers/papers_a2012m10-12v97n4/papers_a2012m10-12v97n4p875.pdf

- Ballester, A., Úriz, M.J., Vizcarret, J.J. (2013). Cuestiones éticas y tipologías de comportamiento ético en la intervención profesional del trabajo social. *Revista Española de Sociología (RES)*, 19, 67-92.
- Barra, E. (1987). El desarrollo moral: una introducción a la teoría de Kohlberg. A *Revista Latinoamericana de Psicología*, 19, (001), 7-18.
<https://www.redalyc.org/pdf/805/80519101.pdf>
- Bermejo, J.C., Belda, R.M. (2006). *Bioética y acción social*. Cómo afrontar los conflictos éticos en la intervención social. Cuadernos del Centro de Humanización de la Salud. Sal Terrae.
- Canimas, J. (2011). *Ética aplicada a l'educació social*. Editorial UOC.
- Canimas, J. (2016). *Com resoldre problemàtiques ètiques?* Editorial UOC.
- Caride, J.A. (Coord.). (2009). *Los derechos humanos en la educación y la cultura. Del discurso político a las prácticas educativas*. Homo Sapiens.
- Cortina, A. (1986). *Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica*. Tecnos.
- Cortina, A. (1995). La educación del hombre y del ciudadano. *Revista Iberoamericana de Educación*, 7. <https://rieoei.org/RIE/article/view/1199>
- Cortina, A. (2002). La dimensión pública de las éticas aplicadas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 29. <https://rieoei.org/RIE/article/view/950>
- Cortina, A. (2003). El quehacer público de las éticas aplicadas: ética cívica y transnacional. En Cortina, A., García-Marzá, D. (Eds.). *Razón pública y éticas aplicadas: los caminos de la razón práctica a una sociedad pluralista*. (p. 13-44). Tecnos.
- Fascioli, A. (2010). Ética del cuidado y ética de la justicia en Carol Gilligan. *Revista ACTIO*, 12, 41-57. <https://cutt.ly/GTEGNN1>
- García, D. (2011). La deliberación moral en bioética. *Ideas y valores*, IX (147), 25-50.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80922471002>
- Hortal, A. (2002). *Ética general de las profesiones*. Desclée De Brouwer.
- Hortal, A. (2003). Ética aplicada y conocimiento moral. Dins Cortina, A., García-Marzá, D. (Eds.). En *Razón pública y éticas aplicadas: los caminos de la razón práctica a una sociedad pluralista*. (p. 91-119). Tecnos.
- Houser, E.R. (1997). *Evaluación, ética y poder*. Morata.
- Illich, I., Zola, I., Knight, M., Caplan, J. i Shaiken, H. (1981). *Las profesiones inhabilitantes*. Blume.
- Kohlberg, L. (1989). Estadios morales y moralización. El enfoque cognitivo-evolutivo. En Turiel, E., Enesco, I. y Linaza, J. *El mundo social en la mente infantil*. (p.71-100). Alianza Psicología.

- Kolhberg, L. (2012). Las seis etapas del juicio moral. *Postconvencionales*, 5-6, 113-117.
http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_post/article/view/6369
- Maliandi, R. (2002). Ética discursiva y ética aplicada. Reflexiones sobre la formación de profesionales. *Revista Iberoamericana de Educación*, 29, 105-128.
<http://rieoei.org/rie29a05.htm>
- Mardones, J.M. i Mate, R. (Eds.). (2003). *La ética ante las víctimas*. Anthropos.
- Mèlich, J.C. (2010). *Ética de la compasión*. Herder.
- Meirieu, Ph. (2001). *La opción de educar*. Octaedro.
- Morales, P. (2015). Ética en Trabajo Social: una propuesta de indicadores. A *Cuadernos de Trabajo Social*, 28 (1), 39-48.
<https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/43292>
- Morin, E. (2006). *El método. Vol.6 Ética*. Cátedra.
- Nussbaum, M. (2012) *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión*. Paidós Estado y Sociedad.
- Palazzi, C. i Román, B. (2005). Ética aplicada, entre la recreación moral y la tradición. *Ars Brevis. Anuari de la Càtedra Ramon Llull de Blanquerna*, 11,165-177.
<http://www.raco.cat/index.php/ArsBrevis/article/view/87656/142429>
- Pelegrí, X (2013). Ética de las organizaciones de Servicios Sociales. En *Cuadernos de Trabajo Social*, 26 (1) 139-148.
<https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/40497>
- Puig, C. (2015). Diez propuestas para cuidarse y cuidar en las profesiones sociales. Hacia la construcción de una cultura del cuidado en los profesionales. En *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 22, 171-183.
https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/51849/6/Alternativas_22_10.pdf
- Riberas, G. i Rosa, G. (Coords.).(2015). *Inteligencia profesional: ética, emociones y técnica en la acción socioeducativa*. Claret.
- Riberas, G., Rosa, G., Vilar, J. (2015). La ética aplicada y el desarrollo de las competencias emocionales en la formación de profesionales reflexivos. Eficacia, responsabilidad y prevención del estrés. En Riberas, G., Rosa, G., (Coord.) *Inteligencia profesional ética, emociones y técnica en la acción socioeducativa* (p. 15-33). Claret.
- Rodríguez, J. (2017). Por la reflexión moral, contra los códigos de ética en el Trabajo Social. *Cuadernos de trabajo social*, 30 (1), 97-108.
<http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/52435>
- Román, B. (2009). Ética en els serveis socials. Professions i organitzacions. *Papers d'acció social*, 7.

<http://benestar.gencat.cat/ca/detalls/Article/Etica-en-els-serveis-socials.-Professions-i-organitzacions>

- Ruíz-Cano, J., Cantú-Quintanilla, G., Ávila-Montiel, A., Gamboa-Marrufo, JD., Juárez-Villegas, L.E, de Hoyos-Bermea, A., Chávez-López, A., Estrada-Ramírez, K., Merelo-Arias, C., Altamirano-Bustamante, M., de la Vega-Morell, N., Peláez-Ballestas, I., Guadarrama-Orozco, J., Muñoz-Hernández, O., Garduño-Espinosa, J., y Grupo de Estudio sobre Dilemas Éticos HIMFG-IPADE (2015). Revisión de modelos para el análisis de dilemas éticos. En *Boletín médico del hospital infantil de México*, 72 (2), 89-98. <https://cutt.ly/pTEM7Ed>
- Sánchez, A. (1999). *Ética de la intervención social*. Paidós.
- Selman, L. R. (1989). El desarrollo sociocognitivo. Una guía para la práctica educativa y clínica. Dins Turiel, E., Enesco, I. y Linaza, J. *El mundo social en la mente infantil*. Alianza Psicología.
- Torralba, F. (2001). La crida de l'altre vulnerable. Vers una fonamentació de les ètiques professionals. A *Educació Social. Revista d'intervenció socioeducativa*, 17, 26-41.
- <http://www.raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/view/165369>
- Trilla, J. (1995). Educación y valores controvertidos. Elementos para un planteamiento normativo sobre la neutralidad en las Instituciones educativas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 7. <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie07a04.htm>
- Turiel, E., Enesco, I. i Linaza, J. (1989). *El mundo social en la mente infantil*. Alianza Psicología.
- Úriz, M. J., Ursúa N., Ballestero, A., Canimas, J., Idareta, F., Verde, C., Viscarret, J., Banks, S. (2019). *La necesaria mirada ética en Trabajo Social*. Ed. Paraninfo.
- Úriz, M. J., Ursúa, N., Ballestero, A., Urien, B. (2007). *Dilemas éticos en la intervención social: una perspectiva profesional desde el Trabajo Social*. Mira Editores.
- Vilar, J. (1999). Deontología y práctica profesional. Límites y posibilidades de los códigos deontológicos. *Ars Brevis. Anuari de la Càtedra Ramon Llull de Blanquerna*, 5, 275-294.
- <http://www.raco.cat/index.php/ArsBrevis/article/view/93659/143212>
- Vilar, J. (2009). La ética en la práctica cotidiana del ejercicio profesional. *RES (revista de educación social)*. EDUSO. <http://www.eduso.net/res/?b=13&c=121&n=358>
- Vilar, J., Riberas, G., Rosa, G. (2015). Algunas ideas clave sobre ética aplicada en la Educación Social. En *Intervención Psicosocioeducativa en la Desadaptación social (IPSE-DS)*, 8, 11-23. http://www.webs.ulpgc.es/ipseds/IPSE-ds-Vol-8_2015/IPSE-ds%208-1.pdf
- Vilar, J., Riberas, G. (2017). Tipos de conflicto ético y formas de gestionarlos en la educación social y el trabajo social. Retos en las políticas de formación. *Archivos*

Analíticos de Políticas Educativas, 25, 52. <http://epaa.asu.edu/ojs/article/view/2651>.
doi:<http://dx.doi.org/10.14507/epaa.25.2651>.

- Vilar, J., Riberas, G. (2017). La formación ética de los profesionales sociales en la promoción de los Derechos Humanos. En Caride, J.A., Vila, Eduardo S. Víctor M., Martín, V. (coords.). *Del derecho a la educación a la educación como derecho: reflexiones y propuestas* (p.175-190). Grupo Editorial Universitario (GEU).
- Vilar, J., Riberas, G., Escapa, S., López, P., Rosa, G., Leal, T., Sogas, A., Fernández, C. (2017). Anàlisi de les estratègies de formació ètica en els estudis d'Educació Social i Treball Social de les universitats catalanes. *Ars Brevis*, 23, 301-371.
<https://www.raco.cat/index.php/ArsBrevis/article/view/338646/429583>
- Vilar, J., Riberas, G (2020). Ethics and professional deontology in socio-educational youth work: ethivcal límits of socio-educational Works witf Young people. En Úcar, X., Solé-Masó, P., Planas-Lladó, A (ed) *Working with Young people*. (129-145).Oxford University Press.

ANEXO: CUADRO RESUMEN DEL PROCESO FORMATIVO POR COMPETENCIAS

Competencias	Actividades formativas	Resultados del aprendizaje	Actividades de evaluación
C1 Desarrollar un criterio profesional frente las políticas sociales y educativas, dirigidas a la infancia y la adolescencia y desarrollar acciones y programas eficaces y eficientes para la mejora de la calidad de vida de los niños y adolescentes en los territorios.	Exposición por parte del docente Lecturas de material y dosieres Análisis de documentación Propuestas de soluciones Discusión de resultados	R2. Domina los circuitos de interrelación entre los servicios sociales básicos y especializados y servicios judiciales que intervienen en el sistema de atención a la infancia en riesgo. R4 Tiene capacidad para valorar y diseñar programas y acciones educativas de protección a la infancia y a la adolescencia que se trabajen des de la perspectiva de la intervención comunitaria.	Análisis y seguimiento de un caso desde la triple perspectiva jurídica, administrativa (sistema de atención y protección a la infancia y sistema de justicia juvenil) y ética Debate virtual Trabajo de asesoramiento que tiene como finalidad utilizar los conocimientos que se han trabajado a lo largo del módulo
C2 Identificar y desarrollar factores activadores del Sistema de protección a la infancia y la adolescencia.	Exposición por parte del docente Lecturas de material y dosieres Análisis de documentación Propuestas de soluciones Discusión de resultados	R1. Analiza de forma reflexiva el funcionamiento de la atención y protección a la infancia en riesgo y las situaciones que se derivan. R3. Es capaz de comprender las resoluciones de desamparo y las medidas protectoras que se toman en beneficio del menor. R5. Domina estrategias y actuaciones educativas en espacios residenciales y en medio abierto que favorezcan la mejora de los procesos de incorporación social	Trabajo de profundización en los contenidos trabajados en la materia a partir de un caso Trabajo de asesoramiento que tiene como finalidad utilizar los conocimientos que se han trabajado a lo largo del módulo
C3 Asesorar e innovar en prácticas socioeducativas que tengan incidencia en el éxito de incorporación social de los menores bajo medida de protección o justicia juvenil	Exposición por parte del docente Supervisar la labor de los estudiantes respecto a los interrogantes de aprendizaje y los materiales de lectura que faciliten la obtención de las posibles respuestas	R10. Tiene capacidad per gestionar y ofrecer propuestas educativas innovadoras en contextos de protección y de justicia juvenil.	Análisis y seguimiento de un caso desde la triple perspectiva jurídica, administrativa (sistema de atención y protección a la infancia y sistema de justicia juvenil) y ética Trabajo de asesoramiento que tiene como finalidad utilizar los conocimientos que se han trabajado a lo largo del módulo
C4 Planificar y gestionar programas de mejora socioeducativa en contextos especializados de protección y justicia juvenil.	Exposición por parte del docente Lecturas de material y dosieres Análisis de documentación Propuestas de soluciones Discusión de resultados	R10. Tiene capacidad per gestionar y ofrecer propuestas educativas innovadoras en contextos de protección y de justicia juvenil.	Trabajo de profundización en los contenidos trabajados en la materia a partir de un caso Trabajo de asesoramiento que tiene como finalidad utilizar los conocimientos que se han trabajado a lo largo del módulo

<p>C5. Conocer los procesos de construcción de los sistemas éticos y las características fundamentales de las éticas aplicadas.</p>	<p>Exposición sobre los diferentes modelos de construcción de sistemas éticos y análisis de las características y principales dificultades de la ética en las profesiones socioeducativas.</p>	<p>R6. Conocerá los diferentes modelos teóricos sobre la construcción de la personalidad moral. R7. Reflexionará sobre las fuentes de conflictividad moral en la su práctica profesional. R8. Conocerá la relación entre ética y política y comprenderá la responsabilidad del profesional en el ejercicio de su actividad.</p>	<p>Debate virtual Trabajo de profundización en los contenidos trabajados en la materia a partir de un caso</p>
<p>C6. Utilizar sistemas organizados para la gestión de conflictos de valor (descripción, análisis y toma de decisiones en casos).</p>	<p>Ilustrar con un ejemplo el uso del método de deliberación mediante los niveles de análisis.</p>	<p>R9. Manifestará habilidades para gestionar los conflictos de valor en la práctica profesional.</p>	<p>Análisis y seguimiento de un caso desde la triple perspectiva jurídica, administrativa (sistema de atención y protección a la infancia y sistema de justicia juvenil) y ética Trabajo de profundización en los contenidos trabajados en la materia a partir de un caso Trabajo de asesoramiento que tiene como finalidad utilizar los conocimientos que se han trabajado a lo largo del módulo</p>